



OFICIO N° 19494
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.92°/370

VALPARAÍSO, 28 de octubre de 2022

La Diputada señora ANA MARÍA GAZMURI VIEIRA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los hechos de violencia protagonizados por personal de Gendarmería de Chile en la Cárcel de Puente Alto el día 26 de octubre recién pasado, disponiendo una una revisión y posterior informe dentro de sus competencias. Asimismo, señale de acuerdo a sus antecedentes previos, si este recinto penitenciario había presentado anteriormente denuncias por hechos similares.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS
HUMANOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F5583EE4A9AED01C



Valparaíso 28 de octubre de 2022

MATERIA: SOLICITA ANTECEDENTES QUE INDICA.

Señora

Consuelo Contreras Largo

Instituto Nacional de Derechos Humanos

Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle a través del presente, me dirijo a usted, con el fin de hacer llegar mi más profunda preocupación por los hechos de violencia realizados por personal de Gendarmería en la Cárcel de Puente Alto el día 26 de octubre recién pasado, hacia reclusos del recinto penitenciario y que fue ampliamente compartido a través de redes sociales, donde se aprecia que funcionarios propinan agresiones físicas a reclusos, sin justificación aparente.

Con base a lo dicho es que solicito a usted pueda tomar conocimiento formal de los hechos y realizar una revisión y posterior informe dentro de sus competencias, así como informar, de acuerdo a sus antecedentes previos si este recinto penitenciario había presentado anteriormente denuncias por hechos similares.

Sin otro particular y agradeciendo su gestión y buena disposición.

Le saluda atentamente,

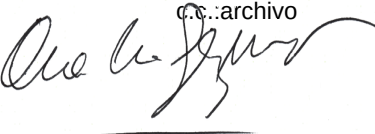


Ana María Gazmuri Vieira

H. Diputada de la República

Distrito 12

AMG/cra/gct
c.c.: archivo



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANA MARÍA GAZMURI V.

